

Marzo 23 DEL 2005

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL
DE CAMARONES Y LANGOSTINOS**

Ciudad

De mis consideraciones:

Como comisario principal de CAMARONES Y LANGOSTINOS, designado por la Junta General Ordinaria, para el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2004 informo que, he procedido a realizar el estudio y revisión de las diferentes situaciones económicas y administrativas, así como los diferentes estados de situación financieros y los libros contables, etc. y mi opinión es la siguiente:

- a) En la revisión de los registros contables, pude observar que estos han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales, y siguiendo los principios de contabilidad de general aceptación, por lo que sus resultados reflejan razonablemente la situación financiera al término del año en mención.
- b) Que los señores administradores han cumplido con responsabilidad con las normas legales y estatutarias, así como las decisiones tomadas por la Junta General de Socios.

Atentamente,


**AB. FRANCISCO ROCA G.
COMISARIO**

